



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE GANADO PARA EL APROVECHAMIENTO DE PASTOS DE SOROGAIN 2026

Normas de aprovechamiento de los pastos de Sorogain 2.026

- Los y las ganaderas del Valle de Erro interesadas, apuntaran su ganado en Secretaría Municipal antes del 11 de Marzo de 2026, presentando la instancia correspondiente que se ha preparado para ello. Las UGM por ganadero o ganadera serán como máximo 70 UGM.
- Los y las ganaderas del Valle de Erro interesadas, presentarán en Secretaría Municipal, los certificados sanitarios legalmente exigibles antes de que el ganado entre en los pastos.

SOLICITANTE

NOMBRE	
APELLIDOS	
DNI (Adjuntar fotocopia)	
TELEFONO	
EMAIL	

En nombre propio o en representación de:

RAZON SOCIAL		
CIF		
¿Se trata de una Explotación Ganadera a Título Principal?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Titular principal de la explotación, ¿menor de 30 años?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Titular principal de la explotación	MUJER <input type="checkbox"/>	HOMBRE <input type="checkbox"/>
¿Lleva 4 años o menos tiempo como titular principal de la explotación? En caso afirmativo adjuntar documentación acreditativa	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

DATOS DEL GANADO A INSCRIBIR

	Nºcabezas	VALOR UGM	NºUGM	ENTRADA	CANON
VACUNO		1.00		MAYO	33,00€
CABALLAR		1.30		MAYO	43,00€
CAPRINO		0.13		MAYO	4,30€
OVINO		0.13		MAYO	4,30€
VACUNO media hierba		1.00		JULIO	16,50
CABALLAR media hierba		1.30		JULIO	21,50
CAPRINO media hierba		0.13		JULIO	2,15
OVINO media hierba		0.13		JULIO	2,15
OVINO (septiembre)		0.13		SEPTIEMBRE	1,43€

NUMERO DE CUENTA (domiciliación de pago)	ES_ _ - _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _
---	---

INFORMACION PAC	Nº hectáreas certificables

FECHA Y FIRMA

--